

RESOLUCIÓN Nº 429/11
EXPEDIENTE Nº 6.390/10
Salta, 04 de Julio de 2.011

VISTO: La nota presentada por el Sr. Joaquín Javier CHOQUE, alumno de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, L. U. Nº 503.889, y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, L. U. Nº 519.344, mediante la cual solicita la incorporación del apellido materno a su nombre; y,

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado alumno ingresó en las carreras de esta Unidad Académica: Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985, en el año 1.996 y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, en el año 2.010, con el nombre de Joaquín Javier Choque, según lo acredita la Partida de Nacimiento presentada en esta Facultad, cuya fotocopia autenticada se encuentra en su legajo.

QUE a fojas 2 de las presentes actuaciones, obra la Partida de Nacimiento Legalizada, expedida el día 21/12/10, por la Dirección General del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la provincia de Salta, en cuyo marginal izquierdo consta que por Res. Nº 1.684 de fecha 10/12/10, se adiciona el apellido materno: VELAZQUEZ, para en lo sucesivo llamarse Joaquín Javier CHOQUE VELAZQUEZ, en conformidad a lo optado por él mismo.

QUE en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad con fechas anteriores al 04/07/11, el peticionante fue registrado con el nombre Joaquín Javier Choque.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**
RESUELVE:

ARTÍCULO Nº 1. – RECTIFICAR a partir del día 04 de Julio del año 2.011, el nombre del alumno *Joaquín Javier CHOQUE*, por *Joaquín Javier CHOQUE VELAZQUEZ*, D.N.I. Nº 25.140.582, de acuerdo a la Partida de Nacimiento Legalizada que obra a fojas 2 en las actuaciones contenidas en el expediente Nº 6.390/11 de esta Unidad Académica.

ARTICULO Nº 2.- ESTABLECER que todo lo actuado por el alumno "*Joaquín Javier CHOQUE*" como alumno de las carreras Contador Público Nacional, Plan de Estudios 1.985 y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, a partir del período lectivo 1.996 y hasta el día 04 de Julio del año 2.011, corresponde a "*Joaquín Javier CHOQUE VELAZQUEZ*" por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO Nº 3.- HAGASE SABER al alumno antes mencionado, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/os

ggl

[Firma]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académico y de Investigación



[Firma]
C. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO